



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

## LA ESCUELA NO HA FRACASADO

La Escuela no ha fracasado, como tampoco ha fracasado la civilización.

Al principio de la guerra se dijeron muchas cosas y entre ellas se afirmó por algunos que la Humanidad había retrocedido, que toda esa civilización europea, tan pujante y deslumbradora, desaparecería con la guerra, y que la Escuela había fracasado desde el momento que no supo impedir ese horroroso choque de hombres contra hombres que se despedazan con increíble furia.

Nosotros no lo creímos ni lo creemos. La civilización triunfará y con ella todos los principios de la creencia cristiana que considera a la razón como fuerza superior y no a la fuerza como razón indubitable.

La escuela que ha fracasado—se puede afirmar—es esa escuela en que se exageró la educación patriótica, que, con detrimento de la verdad, hace creer al niño que como su patria no hay ninguna tan culta, tan rica, tan hermosa y tan potente. Esas creencias con que se alimentaron los cerebros infantiles de algunas naciones fué una creencia falsa y desastrosa, puesto que no hay país que por muy bello, rico, culto y potente que sea, lo reuna todo, suelo y cielo mejor que los demás, y que se pueda ni se deba considerar superior a cuantos existen. Esta escuela especial y exagerada ha fracasado. ¿Pero fueron así todas las escuelas, extremadamente exageradas?

Ha habido naciones que pusieron siempre en manos de los escolares libros de Historia en que faltando a la sinceridad, se les hace ver que todo para su patria fueron éxitos, que no hay ninguna otra patria comparable con la suya, que si tuvieron algún contratiempo en la vida fué por la perfidia o engaño de los demás, pero jamás por falta de las virtudes del pueblo aquel, grande y valiente como ninguno.

Las enseñanzas estas son fácilmente asequibles por la infancia y por la ignorancia. La educación esta es muy cómoda. El niño comprende muy pronto que la silla es una ingrata porque le dejó caer y la puerta una malvada cuando le

aplastó un dedito. Sus imprevisiones no las ve; pero si castigará y culpará a todos, personas y objetos, de sus insensateces.

Educar así es educar con falsedad, y al cabo de medio siglo de practicar esta enseñanza falsa todo un país, sí, se habrá hecho profundamente patriota, apasionado de su tierra, pero también un país peligroso y nocivo para los demás; porque de ese amor desmedido a la patria ha sobrevenido lógicamente un desprecio a las demás, que considera mediocres y estúpidas, a las que exigirá vasallaje de grado o por fuerza.

En este período de tan grandes enseñanzas no podemos permanecer indiferentes ni un momento, y ha llegado la época de observar hasta los movimientos más insignificantes en esta gran lucha en que no solamente se dilucidan ambiciones comerciales, sino que hay ideales muy importantes en lucha.

La escuela no ha fracasado. Habrá fracasado quizá la *educación patriótica llevada a la exageración* con perjuicio de una educación más humana, más cristiana, que forme hombres más piadosos con los dolores ajenos, y, sobre todo, más justicieros.

El sentir casi mundial es de horror ante la práctica de esa novísima filosofía que dice: «Ante la fuerza y la razón de mi particular conveniencia no hay derecho que me sujete. Ese, vuestro derecho sensiblero, es arcaico y lo detesto.»

El hombre, antes que de este o del otro país en donde viera por primera vez la luz, es hombre y debe practicar lo humano; es decir, lo racional, lo que la razón le dicta para el mayor bien social. Si el hombre no fuese más que un animal, estaría muy bien que no viese otra razón que la fuerza; pero ¿es solamente un animal el hombre?

La constante labor de progreso y perfección de que es susceptible la Humanidad ha hecho que se llegue al cabo de los siglos a respetar y apoyar al débil. Es de las naciones más cultas y civilizadas la religión cristiana. ¿Cómo se explica que algunos partidos políticos españoles que parecen tener la patente de cristianos y católicos estén tan en contradicción con sus ideas?

ALBERTO BLANCO.

## ALMANAQUE DEL MAESTRO

### MES DE JULIO

*Días de asueto:* los domingos 4 y 11.

Y desde el 18 de este mes al 31 de agosto, ambos inclusive, vacaciones caniculares, según dispone la ley de 16 de julio de 1887.

*Oposiciones a Escuelas de turno libre.*—En la última quincena de este mes de julio deben anunciarse las oposiciones a las Escuelas públicas que correspondan a este turno. Deberán incluirse en los anuncios todas las vacantes que hayan ocurrido hasta el día 1.º de julio y, además, se agregarán las que vaquen hasta 1.º de octubre, en que habrán de comenzar los ejercicios, necesariamente.

A la vez que las vacantes, se anunciarán los tribunales, formados por un procedimiento automático, que aleja toda posibilidad de favoritismo en la designación, como se detalla en el Reglamento de 3 de junio de 1910.

*Vacaciones.*—Durante este tiempo, el Maestro puede ir donde le plazca; pero es preciso que lo comunique de oficio a la Junta local.

*Escuelas restringidas para 2.000 pesetas o más.*—El R. D. de 18 de octubre de 1913, dispone que la mitad de las vacantes del Escalafón del Magisterio, en las categorías de 4.000, 3.500, 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas se adjudiquen, por oposición restringida, entre Maestros que ya desempeñen en propiedad Escuelas nacionales y figuren en los Escalafones sin limitación de derechos. Estas oposiciones se anunciarán en la segunda quincena de julio, para celebrar los ejercicios durante el mes de agosto.

*Exámenes escolares.*—Se celebraban anteriormente en los meses de julio y diciembre; pero han sido suprimidos, sustituyéndose por

*Exposiciones escolares.*—El Real decreto de 5 de mayo de 1913 sobre Juntas y Secciones manda celebrar «todos los años, al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados, invitando a la Junta local y vecindario a visitarla». Cada maestro elevará a la Junta local una memoria concisa, anual, de los trabajos escolares, de los resultados obtenidos y de los obstáculos presentados.

### DE ARTE

## LA MÚSICA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN FRANCISCO EN 1915

Ha empezado a cumplirse con exactitud el programa anunciado hace bastante más de un año, referente a las solemnidades musicales que habrán de tener lugar durante este año en San Francisco de California, con ocasión de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico.

Hasta el presente, tres semanas y media después de la apertura hemos podido oír diferentes números y variadas agrupaciones, locales y forasteras. Encuéntrense actualmente en la Exposición, tomando parte en sus celebraciones diarias, 6 bandas, a saber: la oficial de la Exposición que dirige el Maestro Casassa, la del Maestro Creatore, la de Tavieu, la Francesa, la Filipina y la de los niños de Australia. Se espera en breve plazo la célebre banda de Sousa, a la que seguirá en pocos días la de Boston. Sin prejuzgar el éxito del concurso, no vacilamos en aseverar que de todas ellas, la banda más completa en su instrumental, más compacta y más clásica, por decirlo así, hasta el punto de tener el tono serio de una verdadera orquesta, es la que ha venido de París y dirige el maestro Pares, por muchos años director de la banda de la Guardia Republicana. Muchos de los músicos que se hallan actualmente formando esta banda francesa de la Exposición, que está compuesta de 65 profesores, pertenecen a la orquesta del Gran Teatro de la Opera. Algunos de sus solistas son verdaderos virtuosos, habiendo adquirido ya buen acopio de nutridos aplausos y sido obje-

to de calurosos panegíricos de parte de toda la prensa de San Francisco.

Tiene también la Exposición su orquesta oficial, compuesta de 80 profesores verdaderamente escogidos, la que da frecuentes conciertos en el Festival Hall y toca a diario, mañana y tarde, en el gran restaurant del «Yellow Park»; habiendo además una orquesta mexicana en la instalación donominada «Tehantepec» y otra en el pabellón de Guatemala, de carácter regional, compuesta especialmente de marimberos.

Diariamente al mediodía y la mayor parte de las noches, se ejecutan también en dicha sala de fiestas grandes conciertos de órgano por diferentes especialistas en este instrumento, que hacen resaltar las excepcionales condiciones del instalado en aquel auditorium, que ha costado a la Exposición la suma de setenta mil dólares y que será instalado, al cierre de la misma, en el grandioso local de Civic Center con carácter de permanencia, como regalo a la ciudad de San Francisco.

Se anuncia la venida a la Exposición del maestro Saint Saëns para dirigir cuatro grandes conciertos y ejecutar una gran sinfonía expresamente compuesta para el caso, a toda orquesta y órgano.

También el nutrido coro de la Exposición, compuesto de doscientas cincuenta voces cuidadosamente escogidas y desde largo tiempo ensayadas, se dejó ya oír el día de la inauguración y recientemente ha ejecutado con notable maestría el clásico oratorio del Handel «Mesías.»

Y pronto empezarán a desfilar por la Sala de Música las celebridades contemporáneas más notables en el canto, en el piano y en el violín, como asimismo los más afamados directores de orquesta de distintas nacionalidades, vendrán a conducir conciertos de género diverso para que durante el largo período que ha de permanecer abierta la Exposición, no decaiga nunca el interés musical de la misma y puedan los visitantes tener continua ocasión de satisfacer sus aficiones musicales más exquisitas y exigentes.

N. ORESTES GUILLE.

## LOS INTERINOS

Muchas son las reclamaciones que han llegado a la Dirección general de primera enseñanza contra la larga lista publicada de los interinos con derecho a escuela en propiedad.

Unos están mal clasificados, por haberles computado más servicios o menos de los que pueden acreditar; otros están repetidos en la lista sin duda porque en el plazo de ampliación dado para solicitar hicieron nueva instancia y otros, por fin, están ya colocados en propiedad.

La resolución de esas reclamaciones, por ser numerosas, tiene necesariamente que trascender de tal modo a la constitución de la lista, que ha de producirse otra nueva o casi nueva.

De las plazas que han de darse a los interinos nadie habla, ni en la Dirección, seguramente, habrán pensado en ello, ni se habrán preocupado de tal cosa.

Por otra parte, estamos en los comienzos de una época en que se paraliza o por lo menos se retrasa más que de ordinario el despacho de los asuntos de carácter administrativo.

«Las imperiosas vacaciones de verano» están encima y durante ellas no hay que contar con actividades a que ni siquiera estamos acostumbrados en época normal.

Todo ello quiere decir que la colocación de ese

gran número de maestros y maestras cuya única esperanza es la prometida escuela, va para largo, muy largo, como si no fuera ya bastante demora el tiempo transcurrido desde Agosto de 1911 en que se les ofreció una colocación que va a resultar quimérica.

Es necesario, pues, que la Dirección se vaya ocupando de esta cuestión y estudie el medio de ir colocando a los que sea posible.

## CONCURSO RAPIDO EN NAVARRA

**Universidad de Zaragoza.**—En cumplimiento de lo prevenido en la regla 3.<sup>a</sup> de la Real orden de 11 de mayo próximo pasado y 16 de la de 18 de igual mes del año anterior, este Rectorado convoca a concurso rápido de traslación para la provisión de las siguientes escuelas y plazas de auxiliares, dotadas todas con 625 pesetas, que se hallan vacantes en la provincia de Navarra:

*A proveer en maestro.—De niños.*—Burgui, Gallipienzo, Monreal, Iztarroz, Valcarlos, Aberin, Muniain de Aberin, Aras, Arellano, Artazus, Morentín, Berrioplano, Ciordia, Echauri, Lacunza, Lecumberri, Olagüe, Yami y Murillo el Fruto; y las auxiliares de Lerín, Mendavia, Alsasua, Olite, Ablitas, Corella, Valtierra y Villafranca.

*A proveer en maestro.—De ambos sexos.*—Labiaino, Arrieta, Artozqui, Burguete, Murnante de Beta, Noain, Erzo, Mezquiriz, Ardaiz, Linzoain, Aincioa, Fuqui, Uscarrés, Garagoa, Garde, Igal, Salinas de Ibargoiti, Izu, Ardanaz de Izagaondoa, Izalzu, Lerga, Lizoain, Olaberri, Ustés, Orbainta, Orozbetelu (la del barrio de la fábrica, y se advierte que hay incoado expediente de supresión), Arboniés, Bigüezal, Cemborain, Artieda, Nardúes, Aldunate, Urzainqui, Artaza, Baríndano, Ecala, Zudaira, Aranazache, Ayergui, El Busto, Espronceda, Urdamez, Arguiñano, Garisoain, Guembe, Gastiain, Azqueta, Marañón, Ganuza, Ubago, Mirafuentes, Olejua, Sorlada, Iruñela, Lorca, Zurucunain, Arizaleta, Azcona, Eraul, Bearín, Añezcar, Arizu, Burntain, Esain, Uztegui, Echarrén de Araquil, Eray Zuazu, Villanueva de Araquil, Bernuza, Bernete, Almandoz, Berroeta, Elvetea, Oronoz, Astrain, Guendulain, Undiano, Lizarraga de Ergoyena, Aricain, Beriain, Subiza, Gulina, Echalecu, Irañeta, Aldaba, Ochorri, Nuin, Belzunce, Azpiroz, Gorriti, Errazquin, Olcoz, Ucar, Maquiriain de Leoz, Iracheta, Echagge, Orisoain y Sansoain.

*A proveer en maestra.—De niñas.*—Larrasoña, Monreal, Sada, Abárzuza, Lezaun, Echauri, Yaoni, Pueyo, Cabanillas y las auxiliares de Lerín, Mendavia, Peralta, y Corella.

*A proveer en maestra.—De ambos sexos.*—Tafonaz, Aria, Aribes, Castillonuevo, Ardanaz de Egües, Torres, Elorz, Zulueta, Iroz Zuriain, Guetadez, Izal, Güesa, Indurain, Leache, Villaveta, Meoz, Aspuz, Orbara, Napal, Sarricó, Artaiiz, Unciti, Irrozqui, Acoain, Zabalza, Ayechu, Ongez, Tabar, Ripodas, Abaigar, Larrión, Artabia, Baquedano, Armeñanzas, Aizpuru, Azanza, Goñi, Vidaurre, Muniain de Guesalez, Estenoz, Izurzu, Arguiñariz, Galbarra, Vilorria, Osarta, Metanten, Mues, Alloz, Lacaz, Villanueva de Yerri, Zúñiga, Egozene, Gaínza, Egnirreta, Erroz Izurdiaga, Yabar, Eguarao, Arrayoz, Yoben, Muru-astrain, Cizuz-menor, Unanua, Torrano, Galar, Salinas de Galar, Larumbe, Lete, Arruiz, Madoz-Oderiz, Baraibar, Iribas, Artazuez, Izun (tiene incoado expediente de supresión), Arteta, Ilzarbe, Ulzurrun, Saldías, Vidaurreta, Leoz, Berregorri, Mendi-vil y Solchaga.

Podrán tomar parte en este concurso [todos los

maestros y maestras que desempeñen o hayan desempeñado plazas de igual sueldo que el que se asigna a las vacantes.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado, pero las presentarán en la Sección administrativa de Navarra dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

A la instancia acompañarán sus hojas de servicios, cerradas el día 31 del pasado mes de mayo, y en aquéllas expresarán al margen las escuelas que solicitan y orden en que las prefieren.

Este concurso se tramitará y resolverá conforme a lo prevenido en las reglas 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de la Real orden de 18 de mayo de 1914, que queda ya citada, formulando las propuestas los respectivos Ayuntamientos.

Lo que se hace público para general conocimiento; debiendo advertir que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y demás consignados en las disposiciones vigentes, será motivo de exclusión.

Zaragoza, 14 de junio de 1915.—Ricardo Royo Villanova.

(Gaceta de 18 de junio).

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

En la villa de Cifuentes, a 20 de junio de 1915, previas convocatorias impresas y la publicada en LA ORIENTACION del 18 del actual, se reunieron en el sitio acostumbrado los señores Maestros que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Felipe Cerrato y Cerrato, que acto seguido declaró abierta la sesión, tomándose después que fueron discutidos, los siguientes acuerdos:

1.º Se procedió, de conformidad con el art. 30 del reglamento, a la renovación de la Junta directiva, quedando por unanimidad constituida en la forma siguiente:

D. Rafael Vicente y Sevilla, Inspector jefe, primer presidente honorario; D. Mariano Chueca, Habilitado del partido, segundo ídem; D. Pedro Mazario, Durón, presidente efectivo; D. Antonio S. Martín, Torrecuadrada, vicepresidente; vocales: D. Eduvigis García, Zaorejas, don Mariano Fuente, Cogollor, D. José A. Utande, Sacecorbo y D.ª Dolores Camañes, Henche; D. Felipe Cerrato, Cereceda, secretario-tesorero; D. Enrique Gallego, Cifuentes, vicesecretario.

2.º Esta Asociación parcial, teniendo presente lo publicado en los periódicos *La Palanca*, *El Debate* y *La Enseñanza Católica*, que dice muy poco en honor del dignísimo compañero de Cifuentes, acuerda dar orden al señor Habilitado del partido, para que descuenta a los señores Maestros una peseta mensual, durante tres meses, (una cada mes), para contribuir a los gastos que se le originen en su defensa, suplicando al que no esté conforme lo participe a esta Presidencia, que no cree haya quien le niegue su apoyo moral y material.

3.º Que se constituya una Liga de defensa social, para evitar la determinación tomada en el acuerdo anterior y el sinnúmero de expedientes formados a los Maestros por caciques y monterillas locales, ofreciendo la idea a todas las Asociaciones de España, con el fin de que, mediante una pequeña cuota semestral o anual, pudiéramos nombrar dos personas idóneas que se encargasen de la defensa de todos los intereses del Magisterio.

4.º Protestar respetuosa pero enérgicamente del Reglamento de la Inspección médico-escolar, que, lejos de fomentar el prestigio del Maestro nacional, tiende a mermar sus atribuciones autoritarias.

5.º Protestar igualmente de la ingerencia que tienen elementos extraños al Magisterio, otorgándoles derecho a desempeñar Inspecciones, mientras no demuestren que conocen prácticamente la Escuela primaria.

6.º Del mismo modo hacer pública nuestra protesta por la resolución dada al concurso general de traslado,

y de que no se haya tenido presente la condición 5.ª de la convocatoria.

7.º Que esta Asociación ve con disgusto y desagrado la deplorable situación en que tiempo ha se tiene a los Maestros interinos y suplica a los señores Ministros y Director general del Ramo, que procuren aliviarla atendiendo sus justas peticiones.

8.º Admitir en esta Asociación al Sr. Maestro de Torronteras, de esta provincia y partido de Sacedón, en virtud del art. 5.º y no existir Asociación en aquel partido.

9.º Dirigir atenta comunicación al digno Sr. Inspector-Jefe provincial de primera enseñanza, manifestándole que esta Asociación parcial ve con sentimiento bastante la conducta observada por la Junta local de Alique, que consiente que el Sr. Maestro tenga por vivienda un camarote de limosna, y la de Morillejo que ha cometido una serie de anomalías incalificable con la Sra. Maestra.

10.º Dar según el art. 4.º, una serie de conferencias e invitar al Sr. Inspector a que las inaugure en la cabeza del partido.

11.º Finalmente, aprobar las cuentas anuales presentadas por el Sr. Vicesecretario y conceder un expresivo voto de gracias a la Junta directiva que cesa, por su gran celo y actividad, especialmente al Sr. Secretario que cesó el 9 de mayo último, D. Pedro F. del Olmo, por su diligencia, laboriosidad y honradez. Y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminado el acto, firmando todos los Sres. Maestros, de que yo el Secretario certifico.—*El Presidente*, Pedro Mazarío.—*El Secretario*, Felipe C. Cerrato.

## - ¡INTERINOS!, TODOS A LA LIGA -

Sí, mis queridos colegas; todos sin distinción debéis engrosar nuestras filas para contribuir al triunfo.

Por el brillante artículo publicado en el número 4.634 del *Magisterio Español*, por nuestro Presidente, deduciréis, los que tuvisteis la distinción de honrarnos con la representación y defensa unánime de la preterida clase *interina*, que trabajamos, aunque varios lo habían interpretado de otro modo al ver el silencio que se guardaba, de cuya prueba he recibido no pocas cartas, las cuales he arrojado al fuego, viendo en su contenido representada el *hambre* que nos rodea, no la intención de herir al compañero, que lanza en ristre, está dispuesto por todos los medios nobles y factibles a defender la causa justa y legal que le confieron los demás de infortunio.

Hemos permanecido callados los del Comité general, pero en guardia, hasta ver qué solución se daba por nuestros jefes superiores, en la tan cacareada cuestión de los interinos que tienen el derecho reconocido a la propiedad; pero hoy que los rumores semificticios van siendo los mismos que circularon a cuatro vientos, antes de celebrar la importante *asamblea*, de grata memoria, os advierto: que agotaremos el último cartucho, si respondéis todos como un solo hombre, hasta conseguir seamos oídos, triunfando entonces la justicia y la equidad, según las leyes ordenaron hace ya medio siglo.

Las conclusiones votadas y presentadas a nuestro ilustre jefe Sr. Bullón, hay que buscar un medio de que sean concedidas, cuando menos las más importantes, una vez que ni alteran el presupuesto, ni perjudican a tercero, y solo se exige cumplimiento de lo legislado, en ellas. Por esto, y cumpliendo uno de los primeros acuerdos de la repetida *asamblea* del profesorado interino, se está haciendo el reglamento que servirá de base a la naciente *Liga del profesorado interino con derecho a la propiedad*, una vez que la antigua asociación de interinos que creó Martínez en Barcelona, se fusionó en la del Sr. Puerta, como todos sabéis, y que dicho señor nos ofreció continuar a nuestro lado y las columnas de su periódico igualmente, estando por ello agradecidísimos todos.

Ahora, amigos míos, solo esperamos de vosotros que se cumpla lo acordado, y por tanto veamos los iniciadores de la idea: que en nuestras listas de asociación figuren 4.587 nombres de compañeros, como han aparecido en la lista oficial de la *Gaceta*. Poseyendo vuestra ayuda moral y pecuniaria, triunfaremos en lo que pretendemos, de lo contrario sucumbiremos, y no nos quedará otro derecho y consuelo que el del *pataleo*.

En mi reciente viaje a la corte, visité a dos señores

que están al corriente de la marcha que lleva nuestro asunto, y obtuve la convicción de que hasta que no terminen las oposiciones libres actuales, y sean colocados todos... los que las ganen, no habrá para nosotros ni agua, aunque caiga a torrentes, como ocurre diariamente ahora. La lista definitiva (bien rectificada) verá la luz en la primera quincena de julio ¡algo pronto parece!

Con esas cataplasmas puestas, me despedí de dichos señores y amigos íntimos, curado radicalmente; y le dije a mi capote: a la oposición libre enseguida, si quieres que te digan vale el título que indebidamente posees, pues ya sabéis que seis o más años educando futuros ciudadanos, de distintos sexos y edades, no hacen más que *alcornoques* y no maestros nacionales españoles, mientras que una... brillante oposición, convierte en *Séneca* al que la verifica. Está bien...

También supe que a esas oposiciones irían las esuelas desiertas de 625 pesetas (antiguas y modernas), las vacantes ocurridas, y las... olvidadas de anunciar, por grande compromiso; pero las de nueva creación, vacantes del último concurso de traslado, defunciones etc., etc., esas... continuarían desempeñadas interinamente por *paniaguados*, y la enseñanza satisfecha con tal forma de obrar.

Creo os satisfarán grandemente las anteriores manifestaciones, como a mí me sucedió.

Termino dando las gracias a los compañeros y periódicos que piden 500 ascuelas para cada sexo, pues van por el camino que más nos favorece; así es, que no desmayen, y emprendan enérgica campaña en tal sentido.

Diré como Martínez: hay que ser menos explícito, porque se sufren las consecuencias.

DON CLARO.

## Conferencias

### En la Asociación Normalista

La conferencia de ayer 24, estuvo a cargo del maestro D. Isidro Almazán y Francos.

Habló sobre el problema educativo. Estudió los factores que en él intervienen, deteniéndose en particular al tratar del Maestro, a quien consideró como factor principal.

Se extendió después sobre la triple misión del Maestro: la familia, la Patria y la Iglesia.

Terminó diciendo que España se salvará por la Escuela, recomendando a los futuros Maestros mediten sobre su misión, seguros de que si tienen ocasión sabrán vencer los obstáculos, sufrir las amarguras, hallando, si no recompensa en los hombres, premio seguro del cielo.

La conferencia agradó mucho al auditorio, siendo aplaudidísimo el conferenciante.

Dicho señor donó a la Asociación Normalista diferentes libros pedagógicos, obsequio que la citada entidad agradece efusivamente al señor Almazán.

El domingo 13 disertó en esta sociedad el joven y cultísimo presidente D. Florentino de Cuéllar, hablando de los *juegos en la edad infantil*, con suma pericia y conocimiento de tan importante asunto.

En el tiempo que duró la conferencia, el público estuvo pendiente del orador, que demostró grandes conocimientos pedagógicos.

El domingo 27, a las seis de la tarde, dará la cuarta conferencia de la serie, en la que hará uso de la palabra el ilustrado profesor de Religión de esta Normal D. Rufino Caraballo.

## NOTICIAS

**Recibos.**—En los primeros días del próximo julio quedarán en poder de nuestros corresponsales administrativos de la provincia los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al segundo trimestre del año actual. Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos; los de fuera de esta región pueden remitir el importe de sus descubiertos por giro postal o en sellos de Correos.

**Nóminas.**—El lunes último se remitieron a la Ordenación de Pagos las nóminas de Maestros del mes actual y las relaciones de jubilados y pensionistas, de esta provincia.

**Renuncia.**—El maestro de Aldeanueva de Guadalupe D. Rafael Rubio y Pueyo, ha renunciado la Escuela de Montargull, Añá (Lérida), que le correspondió en el último concurso de traslado.

**Delegado.**—El Rector de la Universidad Central ha delegado en el inspector de 1.ª Enseñanza D. Rafael Vicente Sevilla para que le informe acerca de lo ocurrido entre la profesora de la Normal de Maestras D.ª Carmen Oña y las alumnas de dicho Centro de enseñanza, en la visita que éstas, bajo el cuidado de aquélla, hicieron al Ateneo de Madrid.

**Presidencia.**—Durante la ausencia del Sr. Zabía, se ha hecho cargo de la presidencia de la Diputación nuestro querido amigo D. Ramón Casas.

**Ascensos.**—Según las disposiciones vigentes, solo pueden ascender a más de 1.100 pesetas los Maestros elementales que ya tenían plaza por oposición al hacerse las reformas. Mientras no se modifique lo legislado, para los Maestros elementales que hacen oposiciones solo desaparece la limitación en cuanto a los efectos del traslado.

**Adultas.**—Se han establecido clases de adultas en cada una de las siguientes capitalidades de distrito universitario: Valencia, seis, y cuatro en Granada, Murcia, Oviedo, Santiago, Sevilla, Salamanca, Valladolid y Zaragoza.

**Natalicio.**—La esposa del secretario de Torre del Burgo D. Celedonio Sanz, ha dado a luz un hermoso niño. Enhorabuena.

**Interinidades.**—Han solicitado Escuelas interinas los maestros D. Julián Redondo y D.ª Justina Relano.

**Documentos.**—Aconsejamos a todos nuestros compañeros, los Maestros y Maestras de esta provincia recientemente ascendidos por oposición restringida, así como a los que se trasladen en virtud de los últimos concursos, remitan a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, además de las respectivas copias que han de enviar al Habilitado, para la nómina, otra copia del título administrativo con la diligencia de posesión debida, visada y reintegrada con un timbre móvil de 10 céntimos y dos hojas de servicios, modelo del Escalafón, en las que figure el último sueldo. Además, los ascendidos por oposición, deberán también remitir presupuestos de material escolar de un semestre, diurno y nocturno, los Maestros, y solo diurno las Maestras.

**Necrología.**—En la pasada semana han fallecido: en Aranzueque, D. Eleuterio González, maestro y hermano político de nuestro buen amigo el director del Colegio de 1.ª enseñanza establecido en la calle de Bardales D. Manuel Moreno; y un hijo de corta

edad del maestro de Alcocer nuestro también amigo D. Juan José Medel.

A las respectivas familias enviamos la expresión de nuestro sentimiento por las pérdidas sufridas.

**Normales.**—Se ha dispuesto que al formar este año las listas de mérito relativo de los alumnos del tercer curso, se tenga en cuenta por el Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio las calificaciones obtenidas por dichos alumnos en el examen de ingreso.

**Votos.**—En virtud de consulta formulada por el Rectorado de Barcelona, se declara que los votos de gracias concedidos por los Inspectores tienen para los efectos del Escalafón provincial de aumento gradual el mismo valor que los que concedían las Juntas provinciales, debiéndose apreciar, en este caso, con arreglo al artículo 3.º, caso 2.º del Real decreto de 27 de abril de 1877.

**Proyecto.**—El Ministro de la Guerra, General Echagüa, ha manifestado que tiene en preparación el proyecto de creación del Cuerpo de Maestros Militares, proyecto que se pondrá en vigor tan pronto como en el presupuesto figure la cantidad suficiente para su sostenimiento.

**Licencia.**—Se ha concedido al maestro D. Leoncio Aguilar, de Humanes.

**Premio Nobel.**—Ha sido concedido a Su Santidad el Papa Benedicto XV el premio Nobel de la Paz. El Papa ha aceptado este premio expresando su propósito de invertir el importe del premio en socorrer a los soldados heridos en todas las naciones.

**Beca.**—Previos brillantes ejercicios, ha obtenido una beca de 75 pesetas mensuales, en esta Escuela Normal de Maestras, la estudiosa alumna de dicho Centro Srta. Agueda Recio. Sea enhorabuena.

**Ofrecimiento.**—Hemos recibido atento B. L. M. del nuevo arquitecto municipal D. Francisco Checa Perea, quien se nos ofrece en el cargo. Agradecidos, quedamos a su disposición.

**Pensión.**—Le ha sido concedida la pensión de 266,66 pesetas anuales, a D.ª Celestina Frutos Moreno, viuda del maestro de Cañamares D. Félix de Mingo.

**De Almería.**—Nuestro querido amigo y paisano el regente de la Normal de Maestros de Almería don Guillermo Blasco, viene sosteniendo una campaña en la prensa de dicha capital en contra de las pretensiones del director de aquel Centro Sr. Lozano, que quiere el traslado de la Escuela Práctica, del local hermoso donde hoy está instalada, a otro falto de condiciones higiénicas.

El interés demostrado por nuestro paisano en los asuntos de enseñanza de Almería, donde ha conseguido, con la ayuda del Ayuntamiento, el aumento de Escuelas, le ha conquistado numerosas simpatías; mas parece que no todos están conformes con sus triunfos y le buscan mortificaciones, que al fin y al cabo sabrá dar de lado nuestro amigo Sr. Blasco.

**Instancia.**—La Asociación de Maestros de Cartagena y la Unión, en vista de la ineficacia de cuantas disposiciones se han dictado para que se paguen con regularidad los alquileres de locales escuelas y casa habitación, ha elevado instancia al Ministerio proponiendo se encarguen de estos pagos las delegaciones de Hacienda, utilizando los sobrantes de los recargos municipales que hoy entregan aquellos Centros a los

municipios como resultado de las liquidaciones realizadas entre el total de esos recargos y las cantidades correspondientes a personal y material que percibe el Estado.

**A los opositores a escuelas, turno libre, de todos los distritos universitarios.**—Compañeros: Los opositores a escuelas, turno libre, del distrito universitario de Zaragoza, se han dirigido en instancia, favorablemente informada por el Tribunal y Rectorado, al Excmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza en súplica de agregación de plazas en las oposiciones que actualmente se celebran en los distintos Rectorados.

La Comisión ruega a los opositores de los restantes distritos se dirijan lo antes posible y en forma análoga a la Superioridad, al objeto de que la agregación de plazas sea un hecho y se vean realizadas las justas aspiraciones que en nombre de sus compañeros os hace.—*La Comisión.*

**Gobernador.**—Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia por renuncia de D. Antonio Villamil, el diputado a Cortes y teniente coronel de Artillería D. Pedro Martínez Calvo, quien se posesionó ayer de su destino.

Hemos recibido atento B. L. M. de dicho señor ofreciéndose para cuanto nos pueda ser útil.

Nosotros agradecemos esta atención y al saludar al Sr. Martínez Calvo, ponemos nuestras columnas a su disposición para cuanto tienda al mayor éxito en el desempeño de su cargo.

**Plaza.**—Han sido admitidos a la oposición a plaza de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida, nuestros amigos los Sres. García Magariño y Saldaña, y este último ha sido admitido también para opositar la de Huesca.

**Decreto.**—Parece que está preparado un Real decreto en el que se da nueva forma a la recaudación de las cantidades a que ascienden los descuentos que se hacen para pasivos, y quizá se abarcan otros extremos relacionados con la formación de un definitivo Escalafón general.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes: D. Crisanto de Mingo, Olmedillas; D. Manuel Domínguez, Torrubia; don Román Calle, Chillarón del Rey; D. Angel Maldonado, Castejón de Henares; D. Justo Galindo, El Ordial; D. Enrique Vega, Trillo; D. Angel García, Esplegares; D. Modesto Manzanero, Albendiego; D. Tomás Viana, Ablanque; D. Manuel Llorente, Clares; don Mariano Martínez, Majaerayo; D. Alejo Checa, La Miñosa; D.<sup>a</sup> Encarnación del Rincón, Establés.

**Acordada.**—A la Sección de esta provincia se ha pedido la acordada de los antecedentes profesionales de don Joaquín Morales Herrerías, maestro propietario de Viñuela (Almodóvar).

**Alumbramiento.**—El día 6 del actual dió a luz con toda felicidad un robusto infante, la esposa de D. Modesto Manzanero, exmaestro de Naharros, hallándose madre e hijo en perfecto estado.

Sea enhorabuena.

**Autorización.**—Se ha autorizado a D.<sup>a</sup> Elena Benito, maestra de Ovilla, posesionarse de su nueva Escuela, en el Colegio nacional de Sordomudos y de Ciegos.

**Enlace.**—El 4 del corriente tuvo lugar en Madrid el enlace matrimonial de D. Mariano Hernando Borreguero, hermano del Maestro de Cañamares, con la Srta. Esperanza García Linacero.

Fué apadrinada la gentil pareja en dicho acto por D. Santos Borreguero y la Srta. María García; habiéndose celebrado la boda en familia por hallarse de luto el novio. Muchas felicidades.

**Posesión.**—El día 17 del actual se posesionó del cargo de jefe de la Sección administrativa de esta provincia D. Román Vázquez. Dicho señor está agregado al Ministerio de Instrucción pública, siguiendo de jefe accidental nuestro amigo D. Paulino Saldaña.

**Cargos.**—De real orden se ha autorizado a las Profesoras numerarias de Escuelas Normales, nombradas por la Real orden de 1.<sup>o</sup> del actual, para tomar posesión de sus respectivos cargos en las Escuelas Normales que deseen.

**Agregación.**—Se ha dispuesto que las plazas de Maestros y Maestras de Sección con destino a las graduadas de la Corte y cuantas se hayan creado en otras poblaciones, se agreguen en los respectivos Rectorados a las oposiciones del turno libre que han sido ya convocadas y aún no terminaron la práctica de los ejercicios.

**Advertencia.**—Encargado de la Sección el Sr. Saldaña, por estar el Jefe Sr. Vázquez agregado al negociado técnico del Ministerio, nos suplica digamos en este periódico que toda la correspondencia (oficial y particular) se dirija al jefe de la Sección y no a nombre de D. Paulino Saldaña, pues no le es grato pagar tantas monedas de cinco céntimos al correo, pudiendo recibirlo oficialmente, por ser igual.

**Licencia.**—Por el Rectorado le han sido concedidos 30 días de licencia a la maestra D.<sup>a</sup> Adriana Abenza.

**Cédula.**—Recordamos a cuantos perciben haberes del Estado, que no podrán cobrar los correspondientes al mes actual sin presentar la cédula personal corriente, que debe ser reseñada al lado de la firma del perceptor.

**Permuta.**—Les ha sido concedida la permuta que tenían solicitada las maestras D.<sup>a</sup> Jacinta Torija, y D.<sup>a</sup> Agueda García.

**Posesiones.**—Se han posesionado de las Escuelas de los pueblos que se citan, los maestros siguientes: D.<sup>a</sup> Laureana Tejero, La Nava; D.<sup>a</sup> Matilde Cabello, Galve; D. Enrique Vega, Trillo; D. Crisanto de Mingo, Olmedillas.

**Ceses.**—En las Escuelas que desempeñaban han cesado los maestros siguientes: D.<sup>a</sup> Francisca Grannell, Ciruelos; D.<sup>a</sup> Francisca I. del Castillo, La Nava; D.<sup>a</sup> Adriana Abenza, Pastrana; D.<sup>a</sup> Clara Rodríguez, Galve; D. Leoncio Roda, Moratilla de Henares; doña Julia Fernández, La Bodera; D.<sup>a</sup> Fausta Gila, Brihuega.

## CORRESPONDENCIA

Alaminos.—I. A.—Recibido 0'45 pesetas.

Corbalán.—F. F.—Enviada hoja.

Castilnuevo.—M. C.—Remitido número y contestado.

Romanillos.—V. S. R.—Contestada por correo.

## Enseñanza

Se dan clases de Caligrafía y Dibujo, y se hace la preparación del Magisterio y Bachillerato.

Honorarios módicos.—Razón: Amparo, 69, Guadalajara.

.....  
 Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
 ↔ **CONSULTOR DE LOS ROBADOS** ↔  
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.  
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e  
 igualmente la renovación. El pago es adelantado.  
 .....



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

*Capital social 12.000.000 de pesetas efec-  
 tivas completamente desembolsado*

Agencias en todas las provincias de España  
 Francia y Portugal

**51 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la **VIDA**-Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTORES EN **GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo**

**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

**Sesorhelos**  
**Inks**

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

**LENGUA PATRIA**

Literatura española al alcance de los niños, por  
 el Inspector de 1.ª enseñanza de Madrid  
 D. Luis Martínez Pineda.

Libro de lectura para las Escuelas, declarado de  
 utilidad para servir de texto en las Escuelas Nacio-  
 nales por la Real orden de 4 de febrero de 1915, re-  
 comendamos su adquisición a los señores Maestros y  
 Maestras de esta provincia.

Para los pedidos pueden dirigirse a la Adminis-  
 tración de este periódico.

**CASADO & RUBIO** **IN C. TA**

 **GRAN SECCION DE SASTRERIA**

**MAYOR BAJA, 71 AL 75**

**GUADALAJARA**

**TELÉFONO 49**

**LA VILLA DE MADRID**  
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •  
**8**  
 MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA  
 Teléfono n.º 115  
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

**Comercio de Antonio San Bernardino**

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA

— Teléfono número 2 —

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: lle aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

**GRAN LIQUIDACION VERDAD**

Por próximo traslado a la calle **Mayor baja (junto a la Administración de Loterías)**, se liquidan las existencias del **Bazar de la calle del Estudio, número 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niños y mil artículos más.**

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD  
 PRECIOS BARATÍSIMOS

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE  
**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor  
 —baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

**LA TIJERA DE ORO**

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**  
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS